

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

36445 *Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la formalización del contrato que se indica. (Expte.n.º 2011/41/SE-AM).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Universidad de Murcia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios. Sección de Contratación de Servicios. <http://www.um.es/contratacion>.
 - c) Número de expediente: 2011/41/SE-AM.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.um.es/contratacion/perfildecontratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de monitoraje y arbitraje para actividades del Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Murcia.
 - c) Lote: Lote 1: Monitores de gimnasio y actividades fitness; Lote 2: Monitores para deportes de raqueta. Lote 3: Monitores para deportes de equipo y Lote 4: Árbitros para competiciones internas. Total 4 lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92620000-3.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boe y Doue.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boe. 21 de junio de 2011; Due. de 9 de junio de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto múltiples criterios.
4. Valor estimado del contrato: 484.067,80 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: Precio/unitario: 16,95 euros/hora para cada uno de los lotes.. Importe total: 20,00 euros/hora, para cada uno de los lotes..
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 30 de septiembre de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 4 de octubre de 2011.
 - c) Contratista: Ferrovial Servicios, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Precio/unitario: 13,56 euros/hora para cada uno de los lotes. Importe total: Precio/unitario: 16 euros/hora para cada uno de los lotes.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa, aplicados los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Murcia, 24 de octubre de 2011.- El Rector, P.D. (Res. R-283/2010, de 6 de mayo), el Vicerrector de Economía e Infraestructuras, Fdo.: Antonio Calvo-Flores Segura.

ID: A110079475-1